

## **Las Transformaciones de las Estructuras Agrarias y Agrícolas en México<sup>1</sup>**

**José María Gerardo Carmona<sup>2</sup>**

### **I. INTRODUCCION**

Al plantearse la transformación de las estructuras agrarias y agrícolas en México, como objeto de estudio, tenemos que hacer referencia a un conjunto de categorías marxistas como marco teórico general que nos permita explicar la dinámica de dicha transformación.

Para ello, fue necesario elaborar un marco teórico particular que junto con el general, nos permita poner al desnudo las características más esenciales del problema, para luego pasar a formular un guión de investigación con su respectiva hipótesis.

Para el presente trabajo se ha elaborado un marco teórico como punta de partida que no permita explicar la dinámica de las transformaciones que ha tenido la estructura agraria y agrícola de México.

Para estudiar la evolución de algún sector de la economía capitalista, se

---

<sup>1</sup>Este trabajo fue escrito originalmente como marco teórico para una investigación. Debido a su consistencia teórica se publica con pequeñas modificaciones y se elimina la parte metodológica.

<sup>2</sup>Técnico Académico Asociado "A", Escuela de Economía, UMSNH.

debe partir del estudio global de Desarrollo del Capitalismo, haciendo referencia a la formación y desarrollo del mercado interno, así como a la dinámica de la acumulación de capital y también a las diferentes vías de penetración, en este caso en la agricultura.

En México encontramos una formación económica social en la agricultura, compuesta por un sector capitalista y una forma de producción no capitalista, denominada producción mercantil simple campesina.

El sector capitalista agrario es parte integrante del modo de producción capitalista dominante y para abordar su estudio, planteamos la problemática de la renta de la tierra para su análisis.

Enseguida exponemos las características principales de la forma de producción mercantil simple campesina, para después mencionar las formas de explotación del pequeño campesino.

A medida que penetran las relaciones de producción capitalista en el agro se da el proceso de descampesinización y la formación del proletariado agrícola, problema que explicamos en un apartado especial.

Otro aspecto que tocamos es la articulación del modo de producción capitalista y las formas no capitalistas de producción en la agricultura.

Para después referirnos al proceso de la acumulación de capital y el capitalismo de estado en la agricultura.

Hacemos algunas observaciones a las categorías antes expuestas y llegamos a algunas consideraciones preliminares.

## **II. EL DESARROLLO CAPITALISTA EN LA AGRICULTURA**

El análisis en el estudio de las transformaciones de las estructuras agrarias y agrícolas se debe de hacer dentro del estudio del desarrollo del capitalismo en México; sin él, es incomprendible la dinámica interna y externa del sector agrícola.

Nuestro punto de partida es la penetración del capitalismo en la agricultura o sea, las características históricas concretas que adopta el proceso capitalista como modo de producción dominante y la manera en que subordina a otras formas precapitalistas de producción que regularmente es la producción mercantil simple.

La penetración del capitalismo en la agricultura presupone un desarrollo

acelerado del mercado interno agrícola, así mismo como la división social del trabajo y un proceso de concentración de medios de producción, al mismo tiempo la separación del productor directo en sus medios de producción,

Aunque el desarrollo del mercado interno es creado durante la formación de la producción mercantil simple donde los productores directos al mismo tiempo que producen para un autoconsumo, una parte de su producto es lanzado al mercado para su intercambio, lo que hace suponer la existencia de un grado de desarrollo en la división social del trabajo,

Para los clásicos del marxismo hay varias vías de penetración del capitalismo en la agricultura, las más importantes son: vía "*junker*", que consiste en la transformación de las grandes propiedades territoriales y la economía terrateniente se convierte lentamente en una economía empresarial capitalista debido a la evolución interna del latifundio,

La vía "*farmer*" consiste en un proceso revolucionario que destruye la economía terrateniente, las formas de la gran propiedad, dando paso a la pequeña hacienda campesina, que a la vez y progresivamente, se descompone ante el desarrollo capitalista,

Este esquema de penetración del capitalismo en la agricultura fue elaborado por Lenin en su obra "El Desarrollo del Capitalismo en Rusia".

Tal parece que en el análisis de Lenin no está presente el concepto de *renta de la tierra*. Como aparece en el Capital de Marx cuando aborda el estudio del capitalismo en la agricultura en Inglaterra:

"El concepto clave es el de renta de la tierra, que permite explicar la existencia de la clase terrateniente que percibe dicha renta sin afectar la realización de la ganancia normal (media) por parte de otra clase social: la burguesía agraria. Sobre la base del ejemplo inglés, en la agricultura se encuentran tres clases: terrateniente, capitalista y obrero agrícola. Sólo la existencia de una superganancia en la producción agrícola puede explicar que el capitalista pueda ingresar la tasa media de ganancia y además pagarle al propietario de la tierra una renta". (Roger Bartra, Estructura Agraria y Clases Sociales en México. pág. 17).

Dejando establecidas estas tres vías de penetración del capitalismo en la agricultura que nos sirve como referencia teórica para pasar al caso de México -que es el objeto de nuestro estudio-, abordamos como ya hemos mencionado el estudio de las transformaciones agrarias y agrícolas bajo la perspectiva de la penetración del capitalismo en la agricultura en México.

Roger Bartra habla en su obra anteriormente citada de la vía mexicana o Reforma Agraria que consistió en la liquidación de las formas latifundistas tradicionales y de los sistemas de explotación de la mano de obra semiservil y semiesclava (el peonaje) y que, con el nacimiento y desarrollo de los ejidos y de las pequeñas propiedades, parecía indicar que en México se abría el cambio "farmer" a la agricultura (obra cit. pág. 18).

El sistema ejidal impidió o al menos fue un obstáculo para el proceso de descampesinización, ya que la tierra ejidal por ley estaba fuera del mercado. Las parcelas ejidales son propiedad de la nación, se usufructúan y no pueden venderse ni arrendarse. Esto no quiere decir que el desarrollo capitalista no se manifestó en el sector ejidal sino más bien fue frenado.

El papel que juega el ejido y el minifundio solo se puede entender simultáneamente, tanto en su nivel económico como político: constituye un colchón amortiguador que controla la violencia inseparable del proceso de rápida expansión del sector capitalista. Como dijera Roger Bartra<sup>3</sup>.

La vía mexicana constituye una versión peculiar adaptada de la vía "farmer" del desarrollo capitalista de la agricultura como lo formuló Lenin.

El Estado Mexicano ha cuidado el control del proceso del desarrollo capitalista de la agricultura, para evitar una más brutal explotación que pudiera desencadenar una revolución, pero esta vez de carácter socialista.

Para nosotros es de suma importancia la explicación de la esencia de los fenómenos ya que de otro modo nos quedaríamos en el nivel de la apariencia descriptiva, sin profundizar en sus contradicciones internas, verdadera esencia del problema; por ello, tratamos algunas categorías teóricas que nos permiten explicar el objeto de estudio que son las transformaciones de las estructuras agraria y agrícola, antes de elaborar nuestro guión de investigación cuya finalidad es el presente trabajo.

### **III. DESARROLLO DEL MERCADO INTERNO Y LA ACUMULACIÓN DE CAPITAL**

En la economía agrícola de México, encontramos dos sectores agrícolas: numeroso sector de campesinos pobres, que su producción está ligada para el autoconsumo, constituyendo la gran parte en su mayoría la población campesina.

---

<sup>3</sup>Las consideraciones hechas sobre la propiedad ejidal que se refiere a que ésta es de la nación, se hicieron antes de la reforma al Artículo 27 Constitucional.

El sector capitalista agrícola siempre se ha preocupado por buscar el incremento de la producción del ramo para abastecer tanto los mercados (internos como externos) urbanos e industriales; aunque la canalización de los excedentes agrícolas colocados fuera de este sector no tuviera como consecuencia la redistribución entre las masas rurales empobrecidas.

La aparente dualidad de la estructura agraria en México no es más que una formación económica social donde coexisten un modo de producción capitalista dominante que subordina a una forma no capitalista de producción, donde la tendencia propia del sector capitalista (concentración de capital y de la tierra, mecanización) conlleva a la erosión y a la destrucción de la economía (en este caso) campesina no capitalista.

El desarrollo del mercado interno es un factor importante, no tan sólo para la comprensión de la dinámica de la agricultura mexicana, sino al mismo tiempo para entender su vinculación con la expansión y crecimiento de la industria capitalista.

El mercado interior para el capitalismo lo crea el propio capitalismo en desarrollo, que profundiza la división social del trabajo y descompone a los productores directos en capitalistas y obreros. El grado de desarrollo del mercado interior es el grado de desarrollo del capitalismo en el país. (El desarrollo del capitalismo en Rusia. pág. 56 Lenin).

En México éste proceso del desarrollo del mercado Interno va íntimamente ligado al proceso de una acumulación primitiva de capital permanente.

Tanto la interpretación del proceso de acumulación, crecimiento del mercado interno y rentabilidad, se debe hacer en los marcos de la economía mercantil.

#### **IV. LA PROBLEMÁTICA DE LA RENTA DE LA TIERRA**

Anteriormente hemos mencionado que, en el análisis de Marx, el concepto de la renta de la tierra es una clave esencial para explicar la penetración del capitalismo en la agricultura en Inglaterra; ésta, se denomina "*la vía Inglesa*".

El análisis de renta de la tierra es planteado tanto por Roger Bartra y Michel Gutelman para el caso del sector agrario.

La renta de la tierra como instrumento de análisis de la penetración del capitalismo en el sector agrario mexicano, abre la posibilidad para interpretar correctamente una de las estructuras agrarias como es la

capitalista, pero deja un interrogante: ¿es suficiente esta categoría para interpretar correctamente el problema agrario en México?

Para Marx, el estudio de la renta de la tierra como instrumento de análisis, es producto de una consecuencia lógica como fue el proceso de la acumulación originaria de capital en Inglaterra que puso fin a toda forma de producción mercantil simple, destruyendo a los productores directos y abrió paso a la conformación de las clases sociales clásicas del modo de producción capitalista que son: capitalistas, proletarios y terratenientes.

Hemos dejado establecida la existencia de una formación económica - social donde predomina y subordina el régimen de producción capitalista sobre la producción mercantil simple por lo cual, no es suficiente utilizar el análisis de la renta de la tierra para explicar las transformaciones de las estructuras agrarias y agrícolas, pero si tomaremos en cuenta obviamente la renta de la tierra para explicar la estructura agraria y agrícola capitalista que no conlleve a explicar su dinámica tanto interna, así como su articulación con la producción mercantil simple campesina.

En segundo término analizaremos el proceso de la producción mercantil simple, así como su articulación con la producción capitalista agraria a través del mercado.

Cuando Marx aborda el estudio de la renta de la tierra lo hace a dos niveles: en primer lugar estudia la renta diferencial y posteriormente la renta absoluta de la tierra.

Dice, que en cualquier rama de la producción industrial el capitalista invertirá un monto de capital y reclamará una tasa media de ganancia donde el capital constante más, el variable y la ganancia media, determinarán sus precios de producción que, de acuerdo a las condiciones medias de la producción, estos precios serán iguales a los del mercado; pero en caso de que se introduzca una innovación tecnológica que permita incrementar el nivel de productividad y reducir hasta cierto límite los costos de producción a consecuencia de una reducción en los componentes del valor, se manifestaría de inmediato una ganancia extraordinaria debido a que las mercancías se seguirán vendiendo a los precios de producción del mercado, ya que no se opera ningún cambio en las condiciones medias de producción (condiciones sociales).

Pero dicho fenómeno de ganancia extraordinaria no durará por mucho tiempo debido a la competencia entre los capitalistas, ya que llevará a que pronto se introduzcan y generalicen las innovaciones tecnológicas

de tal forma que las condiciones sociales medias se modifican anulándose, de esta manera la ganancia extraordinaria.

La agricultura se considera como otra rama más de la industria, pero que tiene sus peculiaridades particulares ya que la tierra se considera como un medio de producción natural, es decir, que tiene una base natural.

Igual que en cualquier rama de la producción, el capitalista invertirá un determinado monto de capital y a cambio de esto, se esperará una determinada tasa media de ganancia.

Pero la mayoría de las veces la tierra es propiedad de los terratenientes y para poderla usufructuar necesita tomarla en arrendamiento, por lo cual debe de pagar una renta.

Debido a las diferentes fertilidades de la tierra, éstas arrojarán una sobreganancia que tomará la forma de renta de la tierra que se abonará al terrateniente.

Aunque las inversiones que hacen los capitalistas en la agricultura fueran de igual monto, la sobreganancia seguirá existiendo ya que está basada en la desigualdad productiva de la tierra y es resultado de las condiciones naturales y tiene una determinada magnitud en condiciones técnicas dadas.

La renta de la tierra es, por ello, un fenómeno no pasajero -como la sobreganancia en la industria., sino un fenómeno estable.

La limitación de la tierra y su ocupación por explotaciones particulares determinan el monopolio de la explotación capitalista de la tierra o el monopolio de la tierra como objeto de explotación.

En la industria, el precio de producción de las mercancías lo determina las condiciones medias de producción. En cambio el precio de producción de las mercancías agrícolas se fija de otra manera.

El monopolio de la explotación capitalista de la tierra como objeto de explotación económica hace que el precio general regulador de la producción (es decir los costos de producción más la ganancia media) de los productos agrícolas no dependen de las condiciones de producción en las tierras medias, sino en las peores tierras cultivadas ya que los productos obtenidos en las tierras mejores y medianas son insuficientes para cubrir la demanda social. Si el arrendatario capitalista que invierte capital en las peores tierras, no obtuviese la ganancia media, trasladaría su capital a otra rama de la industria.

Los capitalistas que explotan las tierras medianas y mejores producen mercancías, donde sus precios de producción individuales quedan por debajo del precio general de producción.

Aprovechándose del monopolio de la tierra como objeto de explotación, estos capitalistas venden su mercancía al precio general de producción y obtienen así una ganancia adicional, que forma la renta diferencial.

La renta diferencial no brota porque exista la propiedad privada sobre la tierra; se debe al hecho de los productos agrícolas obtenidos en distintas condiciones de productividad del trabajo se venden a los mismos precios de mercado, los cuales se determinan por las condiciones de producción en las peores tierras.

Como ya se ha mencionado, los arrendatarios capitalistas se ven obligados a entregar la renta diferencial al propietario de la tierra quedándose ellos con la ganancia media.

Así pues, la renta diferencial es el excedente de la ganancia sobre la ganancia media obtenida en las tierras explotadas en condiciones más favorables de producción.

El propietario de la tierra no sólo recibe renta diferencial sino también renta absoluta debido al monopolio de la propiedad privada de la tierra.

Cuando se hace el análisis de la renta diferencial se supone que el propietario de la peor tierra no recibe renta alguna a consecuencia de que el 'capitalista que invierte en ésta, al vender los productos agrícolas, únicamente obtiene los costos de producción, más la ganancia media y por lo tanto no paga renta de la tierra.

Pero en la realidad esto no funciona así ya que el terrateniente no otorga la tierra en usufructo gratuitamente sin obtener renta alguna.

Pero podemos preguntarnos ¿de dónde sale la renta? Dentro del capitalismo la agricultura se encuentra muy rezagada de la industria en el sentido económico y técnico. La composición orgánica de capital es demasiado baja en la agricultura en relación de la industria.

Por ejemplo la composición orgánica de capital en la industria, es un término medio, de  $80 c + 20 v$ . Con una cuota de plusvalía del 100 por ciento, por cada cien pesos de capital invertido se obtendrán 20 de plusvalía y el precio de producción será de 120 pesos. Supongamos que la composición orgánica del capital en la agricultura es de  $60 c + 40 v$ . Por cada 100 pesos se producirían 40 de plusvalía y el valor de las



mercancías agrícolas será de 140 pesos. El arrendatario capitalista, como el capitalista industrial, percibe 20 pesos, que son la ganancia media correspondiente a su capital. Con arreglo a esto, el precio de la producción de las mercancías agrícolas es de 120 pesos. En estas condiciones, la renta absoluta ascenderá a 20 pesos (140-120).

De todo ello se desprende que el valor de las mercancías agrícolas es superior al precio general de producción y que la magnitud de la plusvalía es, en la agricultura, mayor que la ganancia media. Este remanente de la plusvalía sobre la ganancia media es la fuente de la renta absoluta.

La renta diferencial es producto del carácter capitalista de la producción y no de la propiedad privada de la tierra: subsistirá a pesar de que la tierra se llegue a nacionalizar mediante una reforma agraria, porque quedará en pie la forma capitalista de la explotación agrícola, sólo que ella no irá a parar a los capitalistas, sino a la colectividad.

La renta absoluta es producto de la propiedad privada de la tierra y del antagonismo que existe entre el interés del terrateniente y el de la colectividad.

Una segunda diferencia entre la renta diferencial y la absoluta, es que la primera no constituye un factor que determina los precios de los productos agrícolas, mientras que la segunda sí. La primera deriva de los precios de producción; la segunda de los precios de mercado que supera los precios de producción.

La primera contiene un excedente, una ganancia extraordinaria que se obtuvo mediante una mayor productividad del trabajo en una tierra de mejor calidad o mejor situada.

En cambio la segunda, es producto de un plusproducto de algunas partes, del trabajo agrícola; esto se realiza a través de la sustracción de la masa de plusvalía por parte del terrateniente y que tiene como consecuencia, la disminución de la ganancia o una sustracción del salario,

Un aumento en el producto alimenticio provocará un aumento en los salarios y la ganancia disminuirá; pero si los medios de subsistencia aumentan y los salarios no aumentan en la misma proporción, la disminución recae sobre los obreros.

En la agricultura capitalista, la renta diferencial y absoluta no se distinguen una de la otra.

Hasta aquí hemos expuesto los elementos necesarios para la comprensión teórica de la renta de la tierra, con la única restricción de las formas que adopte ésta en términos históricos concretos, aunque nosotros haremos algunas observaciones en las conclusiones de este trabajo.

Hay que señalar que, de la comprensión de la renta de la tierra, depende la explicación de la estructura agraria y agrícola capitalista en su dinámica.

## **V. CARACTERÍSTICAS DE LA PRODUCCIÓN MERCANTIL SIMPLE**

La primera de las características de la producción mercantil simple está basada en la existencia de unidades campesinas de producción que utilizan el trabajo familiar no asalariado y contribuye en cierta medida a la producción agrícola y ganadera.

El campesino carece de capital variable en monetario más que en pequeñas cantidades, por lo cual no le queda otra alternativa que la de utilizar la única forma de trabajo que no tiene valor de cambio para él o sea, su propio trabajo y el de la familia; en un determinado caso de la comunidad.

Cuando se agota este último trabajo y se desarrollan las relaciones mercantiles, el campesino se ve obligado en ciertas épocas del año a contratar trabajo asalariado.

Una segunda característica es que los campesinos producen para el mercado. Esta es una particularidad conjuntamente con el uso del trabajo familiar, las que dan su forma mercantil simple. A pesar de la pobreza en que viven los campesinos, generan en su conjunto una porción muy alta de mercancías que lanzan al mercado.

En México se considera que los campesinos producen la mitad de los productos agrícolas.

Dentro de la economía mercantil simple, el capital variable y la ganancia forman parte de una sola unidad. Esto se debe a que al calcular el valor de la fuerza de trabajo familiar, observamos un déficit o ganancias muy bajas. En la mayoría de los casos los campesinos no reciben el valor completo de la fuerza de trabajo familiar.

Esto quiere decir que no solamente no obtienen ganancias, sino que ni siquiera perciben un salario. El campesino no toma en cuenta el valor de su trabajo, lo cual se manifiesta en una confusión entre la ganancia y el salario, pero en realidad no existe ganancia alguna. Lo que quiere decir que la producción mercantil simple les impide obtener plusvalía

aunque en un determinado momento se contraten jornaleros agrícolas.

Podemos decir entonces que la ganancia campesina no es más que un salario autoatribuido de manera general.

La economía campesina mercantil simple no es un factor que determine en forma alguna fijación de los precios de los productos: estos son determinados por el mercado capitalista. La producción mercantil simple de los campesinos tiene objetivos limitados en cuanto a la obtención de un salario necesario y que no busca ganancias, no tan sólo por lo que se refiere a su dinámica interna y las condiciones de unidad productiva que se lo impiden, sino también por el carácter capitalista del mercado.

Se vive en el sector mercantil simple un proceso de descampesinización y descomposición que se manifiesta en una polarización de los grupos sociales de agricultores, esto debido a adversidades de las condiciones del mercado, la imposibilidad del ahorro y acumulación -en la mayoría de los casos-, falta de créditos, la tierra de baja calidad o empobrecida y la competencia de las unidades capitalistas que tiene como consecuencia una crisis permanente de la economía campesina que provoca su estancamiento, disolución o ruina.

## **VI. LAS FORMAS DE EXPLOTACION DEL PEQUEÑO CAMPESINO**

La estructura agraria está dominada por el mercado capitalista, que manifiesta la tendencia inevitable a la diferenciación más profunda del campesinado y a la proletarización y pauperización de los estratos inferiores del campesinado. El sector campesino no capitalista está subordinado por el mercado capitalista y no está en condición de influir en la determinación de los precios agrícolas, ya que el precio individual de producción es inferior en el sector capitalista y éste fija los precios; el pequeño campesino se ve obligado a limitar sus aspiraciones a obtener el salario necesario.

El límite no es la ganancia media, sino "el salario que se abona a sí mismo" el pequeño productor (entre los campesinos); por esto concluye Marx que una parte del trabajo sobrante de los campesinos que trabajan en condiciones más desfavorables, es regalado a la sociedad y no entra para nada en la regulación de los precios de producción ni en la formación del valor. (Marx, El Capital. T: III, pp. 745-46).

Tanto el campesino pobre como la burguesía rural se interesan por el aumento de los precios agrícolas, pero esto afecta los intereses de la burguesía industrial como a la clase obrera.

Esto es únicamente una expresión de los desequilibrios y las contradicciones del sistema capitalista en su conjunto, que no se debe

de interpretar como una relación de explotación entre las clases sociales.

Hay que tomar en cuenta que a la burguesía industrial le interesa mantener los precios bajos de los productos agrícolas porque de esa manera mantendrá baja las inversiones del capital constante y variable:

a) Se interesa por mantener bajos los precios de las materias primas (capital constante circulante)

b) Se interesa por mantener bajos los salarios; el pago del salario es el pago del valor de la fuerza de trabajo, este valor está determinado (como el de cualquier mercancía) por su costo de producción; este último es lo que le cuesta sostener al obrero como tal y educarle para ese oficio, es decir, el precio de los medios de vida indispensables y la educación. De tal manera a la burguesía industrial le interesa mantener bajo los precios de los alimentos básicos que consumen los obreros (capital variable)

La burguesía industrial está de acuerdo totalmente con la burguesía rural en fijar los precios en base a las condiciones impuestas por el sector agrario capitalista y no por costos de producción de las fincas campesinas. Es la burguesía en su conjunto la que sale beneficiada del plustrabajo, "regalado a la sociedad".

La explotación del campesino tiene un carácter estructural que es producto de las propias leyes de funcionamiento de la estructura capitalista dominante.

El plustrabajo campesino es transferido al mercado donde los "consumidores" son los que resultan beneficiados. Dichos consumidores están constituidos por los sectores industriales o extranjeros que consumen materias primas y productos alimenticios. Por lo, tanto no es la clase obrera industrial la que se beneficia sino la burguesía.

Naturalmente que la burguesía rural (capitalistas agrarios) se beneficia en su conjunto de la explotación del campesinado a través de mecanismos indirectos debido a que no consume la producción campesina.

La situación general de la estructura agraria es la de obtener sobreganancias importantes, gracias especialmente a los mecanismos de la renta diferencial, aunque no son los únicos.

La tendencia del sistema capitalista se refleja en la proletarización del campesinado para ampliar el mercado interno.

El carácter del modo de producción capitalista dominante se expresa en la forma de explotación: a diferencia de la explotación del obrero, la explotación al campesinado no tiende a reproducir las condiciones de extracción de plusvalía.

También existen otras formas de explotación como son: la del capital comercial y la del capital usurero.

El campesino pobre no únicamente se enfrenta al mercado capitalista sino también a un sinnúmero de acaparadores y usureros a consecuencia de que el campesino se ve ajeno con relación al mercado, cayendo en manos de los intermediarios, ante los cuales se endeuda progresivamente.

En la medida que el capital comercial y el usurero se desarrolla de manera independiente, llegan a ser un obstáculo para el desarrollo capitalista.

"El desarrollo independiente del capital comercial se haya en relación inversa al grado de desarrollo de la producción capitalista; cuanto más vigoroso el desarrollo del capital comercial y usurario, tanto más débil es el del capital industrial". (Lenin. El Desarrollo del Capitalismo en Rusia, pp. 169-70).

También el capital usurero llega a ser una característica importante en las formas secundarias de explotación de campesinos pobres.

"El capital usurario -dice Marx- como forma característica del capital a interés correspondientes a la fase de predominio de la pequeña producción, a la fase de los campesinos que trabajan para sí mismos y de los pequeños maestros artesanos". (Karl Marx. El Capital. T. III, pág. 556).

El comerciante y el usurero se apropian de una parte del trabajo campesino; puede desaparecer el capital comercial usurero y terminar con ello una forma parasitaria de extracción de plusvalía, pero no se pondrá fin a la explotación del pequeño campesino porque el mercado capitalista le seguirá imponiendo una explotación estructural, la existencia de un sector capitalista por un lado y por el otro, un sector no capitalista vinculado por un mercado, genera una situación muy compleja, en la cual el proceso de la descomposición del campesino se hace con muchos tropiezos; sin embargo, la presencia de acaparadores, intermediarios, comerciantes y usureros condena a los campesinos a la miseria y provoca un proceso de pauperización no proletaria; esta forma constituye una diferenciación del campesinado más bajo y atrasado.

El concepto de la pequeña producción mercantil tiene para Lenin un

significado especial ya que no trata de un medio de producción específico y particular, con sus leyes y su propia lógica de funcionamiento; se trata, por el contrario, de una forma "en devenir", en evolución, que lleva un germen: la proletarización de una parte de sus trabajadores y la transformación en empresarios capitalistas del resto.

Según Lenin, la pequeña producción mercantil sólo se define a través de su dinámica, de su devenir; es una forma inestable y transitoria de producción, destinada a descomponerse y esta inestabilidad permite definir el concepto y extraer sus conclusiones.

## **VII. LA DESCAMPESINIZACION Y LA FORMACION DEL PROLETARIADO AGRICOLA**

La penetración de las relaciones de producción capitalista en la agricultura, está íntimamente ligada al proceso de descomposición del campesinado, que quiere decir, la destrucción de la producción mercantil campesina.

Con relación a esto, Lenin afirma:

"El conjunto de todas las contradicciones económicas existentes en el seno de los campesinos constituye lo que nosotros llamamos diferenciación de éstos. Los mismos campesinos definen este proceso con un término extraordinariamente certero y expresivo: "*descampesinización*". Dicho proceso representa la destrucción radical del viejo régimen patriarcal -campesino- y la formación de nuevos tipos de población del campo".

Más adelante agrega:

"La aparición de la desigualdad en los bienes es, indudablemente, el punto de partida de todo el proceso, pero el proceso no acaba en modo alguno en esta sola "*diferenciación*". Además de "*diferenciarse*", el viejo campesinado se derrumba por completo, deja de existir, desplazado por tipos de la población rural totalmente nuevos, por tipos que constituyen la base de la sociedad donde dominan la economía mercantil y la producción capitalista. Esos tipos son la burguesía rural (en su mayoría pequeña) y el proletariado del campo, la clase de los productores de mercancías en la agricultura y la clase de los obreros agrícolas asalariados". (Lenin. El Desarrollo del Capitalismo en Rusia. pp. 170-71).

Cabe destacar que para Lenin, el proceso de desintegración de la economía campesina a partir de la penetración de las relaciones capitalistas en el seno de ésta, es resultado en parte por: el desarrollo

de la industria rural; imposibilidad de la pequeña producción para competir con la producción capitalista y su consecuente ruina; el proceso de separación de la agricultura y de la industria y el consiguiente abandono de la tierra; final mente por la proletarización del campesinado. (Luisa Paré. El Proletariado Agrícola en México. p. 22).

Hemos hecho la anterior cita para reafirmar que el proceso de descampesinización da lugar al nacimiento del proletariado agrícola; con un mayor o menor grado de violencia es arrancado de la tierra y este fenómeno está íntimamente relacionado con el proceso de acumulación de capital.

Aunque el proceso de descampesinización es sinónimo de proletarización, muchas veces aparece transfigurado como lo señala Lenin:

Cabe agregar que en nuestras obras se comprende a menudo con excesiva rigidez la tesis teórica de que el capitalismo requiere un obrero libre, sin tierra. Eso es del todo justo como tendencia fundamental, pero en la agricultura, el capitalismo penetra con especial lentitud a través de formas extraordinariamente diversas. La asignación de tierra al obrero del campo se efectúa muy a menudo en interés de los mismos propietarios rurales y por eso, el tipo del obrero rural con nadie es propio de todos los países capitalistas. (...)

(...) Al incluir los campesinos pobres entre el proletariado rural no decimos nada nuevo. Esa expresión se ha utilizado ya por muchos escritores y sólo los economistas del populismo hablan con tenacidad del campesinado en general, como de algo anticapitalista, cerrando los ojos al hecho de que la mayoría de los "*campesinos*" han ocupado ya un lugar del todo determinado en el sistema general de la producción capitalista, precisamente en el lugar de obreros asalariados agrícolas e industriales. (Lenin. El Desarrollo del Capitalismo en Rusia. pp. 175-77).

Otro factor que se debe de tomar en cuenta y forma parte del fenómeno de la descampesinización, es el incremento demográfico y las limitadas posibilidades de absorción de mano de obra de la propia economía campesina, que es obligada a expulsar a otros sectores de la economía o quedar marginada ésta.

Existe otra alternativa para el desarrollo del capitalismo en la agricultura, consistente en la incorporación y articulación de los sectores no capitalistas con base en su sometimiento a través del capital financiero o industrial.

La concentración de la propiedad terrateniente y la proletarización abierta de los campesinos no constituye el medio principal de desarrollo

del capitalismo en sus relaciones con la agricultura sino al contrario, un medio excepcional pero más costoso ya que a menudo, refuerza la exacción que representa la renta. La vía antes descrita no es predominante a menos que haya una alianza de clases que le sea favorable y lo imponga. (Samir Amin. El Capitalismo y la Cuestión Campesina. pp. 44-45).

### **VIII. LA ARTICULACION DEL MODO DE PRODUCCIÓN CAPITALISTA Y LAS FORMAS NO CAPITALISTAS EN LA AGRICULTURA**

No cabe duda que el concepto de modo de producción dominante, es una herramienta de análisis entendida como la unión de las relaciones de producción y las fuerzas productivas.

Partimos del supuesto de que el modo de producción capitalista es dominante y subordina a la forma no capitalista de producción, en este caso, la economía mercantil simple campesina.

La existencia de millones de unidades de producción que obstaculizan la introducción de las fuerzas productivas más avanzadas que sólo se pueden llevar a cabo mediante la concentración de la producción. Esta contradicción tiene como consecuencia los altos costos de producción de la mercancía y surge, consiguientemente, la relación de intercambio desigual entre el modo de producción capitalista y la forma de producción mercantil simple campesina.

La articulación se lleva a cabo mediante relaciones de explotación a causa de la imposición del modo de producción dominante, sobre el dominado, aunque aparezca como una relación técnica por los mecanismos de precios a través de una transferencia de valores entre los dos sectores.

De una manera teórica podemos señalar la articulación entre el capitalismo y economía campesina mediante transferencias en dos sentidos: del campesino al capitalista vía el intercambio desigual y del capitalista al campesino vía renta de la tierra. Principalmente este último fenómeno se da solamente en los distritos de riego donde el campesino arrienda su tierra. Si es bien cierto, que no podemos ubicar al campesino como terrateniente, el conjunto del campesinado cumple con esta función.

Pero las transferencias desde la óptica cuantitativa tienen poca importancia económica, porque la burguesía no viene del intercambio desigual, como el campesinado no se alimenta de la renta; estos flujos tienen más importancia para el que los paga, que para el que los recibe; pueden significar la ruina para el campesino y para la burguesía; la renta se constituye en un obstáculo para la inversión de capitales en la agricultura.



Las características de las transferencias y sus mecanismos nos llevan a descubrir las formas de articulación del modo de producción capitalista y la forma no capitalista de producción.

Esta articulación tiene un elemento en común y configura al mismo tiempo, una sola estructura donde el capitalismo domina.

Las relaciones entre el modo de producción capitalista y la forma no capitalista de producción campesina (economía mercantil simple) son muy estrechas e interdependientes; las contradicciones de cada una se expresan al interior de la otra.

Roger Bartra denomina a esta peculiar imbricación estructural: Situación de subcapitalismo.

### **IX. ACUMULACION DE CAPITAL Y CAPITALISMO DE ESTADO EN LA AGRICULTURA**

La acumulación de capital lleva consigo una concentración y centralización del capital que da lugar a una estructura monopólica donde el sector agrario no escapa a este proceso.

Hay que señalar que en la producción agropecuaria en México, una parte importante (sobre todo el sector ejidal; producción mercantil simple), es controlada por el Estado a través de un conjunto de instituciones bancarias, organismos de control y sistemas de almacenamiento, que forma en su conjunto, una peculiaridad de lo que se denomina capitalismo de Estado de una rama de la agricultura.

También existe un sector de empresas agroindustriales, algunas empresas agrocomerciales y dependencias gubernamentales que llevan a cabo las grandes obras de infraestructura (sobre todo de riego). El sector estatal se encarga de financiar, controlar, construir y distribuir de acuerdo a la lógica estrictamente capitalista.

También incluye un tipo de operaciones -que implican subsidios a las unidades no capitalistas- de ramas de ingresos para calmar el descontento de la población rural, aunque se contraponga muchas veces a la dinámica del capitalismo.

Por otro lado encontramos un proceso de concentración monopólica en el sector privado de la agricultura. Este grupo de empresas, como ya se mencionó, está orientado a la producción capitalista; se caracteriza por su eficiencia y por el tamaño de capital manejable. Las empresas

agrícolas tienen un tipo de funcionamiento que hace difícil comprenderlas aisladamente, ya que están íntimamente ligadas a la banca, el comercio y la industria.

El carácter monopolístico de las grandes empresas privadas agroindustriales y agrocomerciales las liga íntimamente al capital financiero (también internacional).

No sólo comprende a los grandes ganaderos y agricultores, sino también a las grandes empresas de productos alimenticios y bebidas alcohólicas: jabón, hule, celulosa, cartón y papel, industrias que están vinculadas a la agricultura, asimismo los grandes comerciantes que controlan cadenas gigantescas de distribución y venta de alimentos en mercado o en las compañías exportadoras,

Las empresas monopolísticas, a través del financiamiento, aglutinan tanto a agricultores capitalistas como a campesinos y los convierten en una especie de asalariados de la empresa; un caso similar ocurre con el Estado: controla la producción de los agricultores y puede impulsar organizaciones cooperativas.

Desde el punto de vista de los grandes agregados monopolísticos (privados o estatales) podemos contemplar los siguientes tipos principales de empresas agropecuarias:

1) Grandes empresas agroindustriales, cuyo núcleo está formado por una fábrica (un ingenio o una papelera, por ejemplo) que financia la producción de la materia prima que necesita mediante créditos y contratos de compra a pequeños campesinos. De esta forma, estos campesinos se constituyen -en realidad- en proletarios disfrazados de pequeños burgueses.

2) Grandes empresas agrocomerciales, en las cuales el núcleo está formado por una empresa comercial intermediaria que se encarga de financiar, comprar o distribuir el producto (tabaco, algodón, café, trigo, etc.). En estos casos, el agricultor puede ocupar ya sea la posición de obrero, como en el caso anterior o la de pequeño burgués en funciones reales de administrador de la gran empresa; en este último caso, se constituye en una especie de pequeño empresario totalmente dependiente de la empresa intermediaria financiadora que, por lo general, es propiedad de grandes empresas cigarreras y algodonerías (situación muy parecida a la de la industria maquiladora que se ha desarrollado en la zona fronteriza norte, que depende de los contratos y del financiamiento de las grandes empresas norteamericanas).

3) Grandes empresas agrícolas, relativamente autónomas, basadas en

el arrendamiento de tierras o en la concentración ilegal de propiedad. Su financiamiento proviene de la propia acumulación y de los préstamos bancarios. Este tipo de empresa constituye la mayoría de las unidades de producción capitalista en gran escala: es característica de los distritos de riego, en la producción de frutas y hortalizas, forrajes, oleaginosas y en la cría de ganado.

4) Empresas cooperativas ejidales, financiadas por los aparatos crediticios del gobierno. Ya sea que se agrupen como cooperativas de producción o de venta, en la mayor parte de los casos son empresas burocratizadas que funcionan con déficit y que por lo tanto deben ser subsidiadas.

Hay que tomar en cuenta dos hechos, para poder ubicar la importancia de la concentración monopólica en la agricultura:

a) Estas grandes empresas están rodeadas de miles de pequeñas y medianas empresas capitalistas agropecuarias, relativamente independientes.

b) Además, se encuentran sumergidas en una masa de campesinos pobres, a los cuales sólo parcialmente usan (ya sea directamente como asalariados o integrados indirectamente por medio del financiamiento). (Roger Bartra. Estructura Agraria y Clases Sociales en México. pp. 100-1).

Hemos hecho esta larga cita porque nos parece que ejemplifica ampliamente el proceso anteriormente mencionado.

#### **X. ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE LAS ANTERIORES CATEGORIAS**

Cuando abordamos el problema de la renta de la tierra, dejamos establecido que dicha categoría no se puede abordar para el análisis de alguna situación concreta en la agricultura sin antes tener una visión global de desarrollo capitalista en un determinado país.

Al respecto Lenin dice: "El error del señor Bulgakov consiste en haberse apresurado a elevar a la categoría de leyes económicas generales algunos hechos agronómicos aislados, sin haber profundizado en su significación.

Subrayamos "*generales*" porque ni Marx ni sus discípulos han considerado esa ley más que como una ley de las tendencias generales del capitalismo y no como una ley aplicable a todos los casos aislados. (Lenin. El Capitalismo en la Agricultura. p. 11 folleto).

Algunos autores utilizan la categoría de la renta de la tierra para analizar cómo se manifiesta ésta en algunos sectores capitalistas agrarios concretos, que obliga a caer en el empirismo y tecnicismo y a distorsionar el verdadero sentido teórico marxista, en lo cual, estamos en contra.

Otra observación es la categoría de economía mercantil simple (forma de producción) que algunos autores, entre ellos Roger Bartra, la eleva a modo de producción, aunque no reúne las características de tal, debido a la carencia de leyes propias en la lógica de su fundamento.

La pequeña producción mercantil se puede definir a través de su propia dinámica; su devenir: es una forma inestable y transitoria de producción destinada a descomponerse, por lo tanto, no se le puede considerar como modo de producción.

Por último señalaremos algunas limitantes de Lenin en su análisis: en primer lugar, Lenin sobrestimó en alguna medida las posibilidades del desarrollo de las relaciones capitalistas de producción, en el mismo seno de la esfera agrícola de producción.

Pero esta sobreestimación es un fenómeno accesorio, pues lo que importa es reconocer que el capitalismo descompone al campesinado y saber, cómo se desarrolla este proceso.

En segundo término, Lenin no explica suficientemente el problema de los ritmos y modalidades de este proceso de descomposición de campesinos.

Finalmente Lenin hace que la descomposición del campesinado descansa demasiado en el juego de las contradicciones internas de la sociedad rural rusa, sin tomar en cuenta el lugar que ocupa el imperialismo occidental.

## **XI. ALGUNAS CONSIDERACIONES PRELIMINARES**

Después de haber expuesto este marco teórico sobre la cuestión agraria en México, conformado por un conjunto de categorías que nos permite analizar el problema, diremos que para nosotros, es de suma importancia la explicación de la esencia de los fenómenos porque de lo contrario nos quedaríamos en la simple descripción.

Es por eso que se explica y justifica la extensión teórica que hemos hecho anteriormente, para establecer un punto de partida que permita enseguida, pasar a la formulación de posibles guiones de investigación sobre las estructuras agrarias y agrícolas en México en futuras investigaciones.

**BIBLIOGRAFIA.**

Bartra, Roger. **Estructura agraria y clases sociales de México.** Edit. Serie Popular ERA. México. DF.1980.

Gutelman, Michel. **Capitalismo y reforma agraria en México.** Edit. ERA. México. DF. octava edición.1981.

Kautsky, Karl. **La cuestión agraria.** Edit. Siglo Veintiuno Editores. 4ª edición. México. DF. 1981. Lenin. V.I. **El desarrollo del capitalismo en Rusia.** Edit. Progreso. Moscú. 1975.

Lenin, V. I. **El programa agrario de la socialdemocracia en la primera revolución rusa de 1905-1907.** Edit. Progreso. Moscú. 1975.

Moguel, Julio y otros. **La renta de la tierra.** Cuadernos agrarios. 7/8. sin edit.. 1981.

Marx, Karl. **El capital.** Tomo III. vol. 8, edit. Siglo XXI. México. DF. 1981.

Pare, Luisa. **El proletario agrícola en México.** Edit. Siglo XXI. 1977. México. DF.

Lenin, V.I. **Teoría de la cuestión agraria.** Edit. Cultura Popular. México. DF. 1976.